

INFORME DE ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DELTASOLUTIONS S.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012.-

Señores Accionistas

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.263 de la Ley de Compañías y el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las Juntas generales, publicado en el Registro Oficial No.44, de octubre 13 de 1992, emitido por la Superintendencia de Compañías, presento ante ustedes, para que sea conocido y discutido en la respectiva Junta General de Accionistas de la compañía DELTASOLUTIONS S.A., el siguiente informe:

Entorno Económico

El ejercicio económico 2012 inició con un incremento de sueldos, decretado por el gobierno central, el cual originó un aumento del costo de la nómina de la empresa.

La situación económica del año impidió que la compañía reinicie su actividad, por lo tanto tuvo la necesidad de mantenerse inactiva durante este año.

Operación

DELTASOLUTIONS S.A., se constituyó en Julio 27 del 2009, según las leyes ecuatorianas. En la actualidad es una sociedad anónima domiciliada en el cantón Guayaquil, sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, cuya actividad principal son las ACTIVIDADES DE DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO DE SISTEMAS.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, FISCALES Y DE CUMPLIMIENTO

Administrativos

En lo referente a los aspectos administrativos y legales, durante el ejercicio 2012 la compañía DELTASOLUTIONS S.A. cumplió con la presentación de informes y demás documentos pertinentes a la Superintendencia de Compañías, fuera de los plazos señalados por ley.

Financieros

Al cierre del ejercicio, conforme aparece en los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2012, la compañía obtuvo los siguientes resultados:

Cuentas	
Total de ingresos durante el ejercicio	0
Total de costos durante el ejercicio	1345,8
Utilidad (Pérdida) líquida	-1345,8
15% Participación de trabajadores	0
Impuesto a la Renta Causado	0
Utilidad Neta	-1345,8

El ejercicio 2012 cerró con una pérdida de US\$ 1.345,80, lo cual significaría un riesgo de disolución de la compañía, al entrar en un estado de insuficiencia patrimonial, lo que fue resuelto por la constitución de un aporte para futura capitalización que sirvió para compensar dicha pérdida.

Fiscales

Durante el año 2012 se cumplió con los deberes formales establecidos en la norma tributaria, presentando sus declaraciones y demás información ante el Servicio de Rentas Internas, en base a la operación y resultados que se reflejan en su contabilidad.

Laborales

En cumplimiento a lo dispuesto en el Mandato Constituyente No.8, informo que la compañía durante el ejercicio 2012 no mantuvo trabajadores tercerizados ni contratados por horas. Asimismo, al cierre del ejercicio, DELTASOLUTIONS S.A. se encontraba al día en el pago de aportaciones al régimen de seguridad social y se pagaron las remuneraciones adicionales y fondos de reserva a sus trabajadores.

Cumplimiento de normas

En relación a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, tengo conocimiento de que la compañía actuó de manera adecuada, respetando dichas normas, según lo establecido en la legislación ecuatoriana aplicable para el efecto.

Guayaquil, marzo 14 de 2013

JOSE LUIS CASTRO MAULA
Gerente General
DELTASOLUTIONS S.A.